



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA III - Nº 155

ARTÍCULO 1.- Emplácese una placa recordatoria en homenaje a Alicia Moreau de Justo en el espacio verde ubicado en la rotonda de la intersección de las avenidas Alicia Moreau de Justo (ex Ruta 213) y Cabo de Hornos.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.